CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Punto de suscripción.

Toledo. - D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncias econômicas His tak Jaro Johon

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal. Control of the state of the sta

Suscripción. Un afio..... 3,00 pesetas

Pago adelantado.

Única Casa

en

Unice little and the belong the burney of Estatuaria Religiosa de cartón madera Comercio, núm. 10-COLEDO

Sebastián Diaz-Marta.

Habiéndome sido conferida la representación de los Sres. Vagreda Bassols y Comp. a, de Olot, puedo vender á los mismos precios que dichos señores cuantas imágenes se me encarguen.

El resultado de dicha estatuaria es bien conocido, pues el cartón madera de que se construyen, es una sustancia muy dura y no es quebradiza, por lo que no sólo se pueden bendecir, si que también indulgenciar.

De San José, San Antonio, San Francisco, la Virgen del Carmen, la Concepción, los Corazones de Jesús y María y Crucifijos, siempre los habrá en existencia, lo que se desee Herd Specific to the the train of the train que no haya se facilita catálogo representativo y tarifa de precios para hacer encargos.

Sebastián Díaz-Marta

Comercio, 10-TOLEDO

LA CUARESMA

El tiempo de Cuaresma es para los cristianos el más santo del são, con serlo tanto todos los días para aquellos que han sido llamados a la santidad, como son cuantos ha renacido en las aguas del bautismo.

aguas del bautismo.

No es de institución propiamente divina la Cuarsema, perosi de institución apostólica; pues aun cnando el Divino Maestro se preparó á la vida pública con un ayuno de cuarenta días, no imposo precepto sobre ésto, autes bien, respondió à les discípulos de Juan, que preguntaban por qué no syunaba ulos de Jesús, que clos amigos del esposo no debían ayunar mientras el estuviera presente, pero que ya llegaria el tiempo en que se vieran privados de su presencia y entonces ayunarfan. Y sin duds, en recuerdo de estas palabras, instituveron el avuno cua-

en que se vieran privados de su presencia y entonces ayunarian. Y sin duda, en recuerdo de estas palabras, instituyeron el ayuno cuadragesimal los Apóstoles.

Que éstos instituyeran la Cuarebma, además de asegurario con toda seriedad los santos Jerónimo, León I, Gregorio I, Cirilo Alejandrino, Isidoro y otros, coneta por los documentos de la Ristoria de la Iglesia. A mediados del segundo eiglo se suscitó una gran cuestión entre las Iglesias de Oriente y de Occidente sobre el día en que debiera terminar el ayuno y celebrarse la Pascus. Para arregiaria vino á Roma San Policarpo de Esmirna, pues los asiáticos celebraban la Pascua en el mismo día que los judíos, ó sea el día 14 del mes primero, mientras que las Iglesias occidentales hacían esta ficsa el domingo siguiente al plenilunio. Prueba evidente de que tauto en Oriento como en Occidente se observaba el ayuno en aquella época, y por lo mismo que había sido establecido por los primeros predicadores de la fe.

Tampoco cabe duda de la duración de cuarenta dias, puesto que los Padras del Concilio de Nicca, procedentas de los de

Tampeco cabe duda de la duración de cuarenta dias, puesto que los Padres del Concilio de Nicea, procedentes de todo el mundo cristiano y presididos por nuestro Osio, Obispo de Córdoba, mandan la reunión de Sinodos provinciales dos veces cada año, debiendo ser una de ellas cantes del ayuno de cuarenta días, para que calmadas las discusiones, puedan presentarse ante

Dios limpias de pecado las almas. » Estaba, pues, admitido generalmente el ayuno de cuarenta días á principios del siglo IV; pero ya mucho autes testifica lo mismo Orígenes á mediados autes te del III.

Sin embargo de la conformidad en la dura-Sin embargo de la conformidad en la dura-ción, habín discrepanicis en el principio, ya que en la terminación vinieron a convenir todos después del arregio de la cuestión de los cuarto-decimanos. Y esto procedía de que en algunas Iglesias de Oriente no trnían costumbre de ayuar los sabados y en otras tampoco la habís nar los sabados y en otras tempoco la había de hacei lo los jueves, como en general ni la hubo ni la hay entre cristianos de ayunar en los domingos, según testificaba ya Tertuliano en su tiempo. De aquí procedió que se comenzara el ayuno antes ó después, según que fuera necesario para ayunar los charenta días completos antes de Pascua. Por eso empezamos el ayuno amitad de la semana de Quincuagésima.

à mitad de la semana de Quincuagésima.

Los alimentos permitidos en días de ayuno durante los primeros siglos, eran solamente alimentos secos, como el pan, según nos dice san Epifanio, a lo cual hay que añadir las frutas, las hierbas y las legumbres. Pero estaban desterradas de las mesas cristianas en días de ayuno la carne, los huevos, la leche y hasta el vino, según observan san Cirilo de Jerusalem, san Teófilo de Alejandría, san Basilio y san Juan Crisostomo, y así lo nota Sinckieriez en su novela Quo vadis, al hablar del alimento de Ligia.

Los primeros cristianos siguiaron la costum-

Los primeros cristianos siguieron la costum-bre de los judíos en la hora de comer en los días de ayeno, no haciéndolo hasta después de puesde ayuno, no haciéndolo hasta después de pues-to el sol; todavís conservan esta costumbre los mahometanos en su ramadúm, y los cristianos la observaron hasta el siglo IX, en que comerzó á mitigares el antiguo rigor. San Epifanio divi-de la Cuaresma en tres partes: una que duraba hasta la Semana Santa y era el ayuno más mitigado; otra para los primeros días de aquella semana, en los cuales solo estaban permitidos los alimentos secos, y la tenera para los últimos de la semana mayor, en los cuales no se comía, aunque esto de no comer era sólo de conseio. aunque esto de no comer era solo de fundado en lo que habían hecho los Santos, como san Pablo en su conversión, que pasó en

Dama: c) tres días sio comer ni beber: Et non mandicavit neque bivit. Aun se conservan hoy reminiscencias de esta disciplina, puesto que en Semana Santa los cuatro úttimos días no haydispensa para comer carno, y a los Sacerdotes en toda ella se les prohibe, junto con los huevos y lacticinics. Ademas, en las provincias del Norte de España perdura la costumbre de ayunar al trespaso, que dicen, en los dins de jueves y viertes santo, esto es, no comer ni beber en veintines santo, esto es, no comer ni beber en veinti-cuatro ó cuarenta y ocho horas, según la volun-tad y las fuerzas del ayunador. Al finalizar el siglo IX comenzó a mitigarse

el antiguo rigor de los ayunos de Cuaresma, haciendose la comida hacia la hora de nona, tres de la tarde, en vez de hacerla á la puesta del sol, de la tarde, en vez de haceria à la puesta dei sol, siendo ya general esta costumbre en el siglo XII; y en el XIII, el franciscano Midieton hizo prevalecer la idea de que podía comerse en los dias de ayuno a medio dia, habiéndose arraigado de al suerte y con tanta celeridad, que en el siglo XIV todo el mundo cristiano estaba conforme en que no había inconveniente en que así se hiciera. se hiciera

se hiciera.

Tras de ceta modificación del rigor antiguo vino una nueva, que fué la introducción de lo que llamamos colación en los días do ayuno. Como pasaba tanto tiempo entre la comida de las doce y la hora del descanso noctumo, para facilitar éste y reponer las fuerzas perdidas por el trabajo del día, se fué introduciendo la costumbre do tomar un poco de pan y vino antes de acostarse; extendiándose después á legumbres, fiutas y verduras, aunque sicupre en pequeña cantidad. Y como la hora de comer, se modifico figualmente el género de alimentos; porque como en la antigüedad estaban desterradas de la mesa cristana en días de ayuno las carnes y los huovos y laticinios, pareciondo demasiado rigor esta privación, comenzaron á obtenerse dispensas, primero respecto á la leche y sus derivados; después con relación á los huevos, y últimamente también se concedieron y se conceden para hacer uso de carnes.

Hoy, para cumplir con el precepto grave del ayuno, solo hace falla querer; ya que nuestro ayuno está reducido á comer con alguna sobriedad. De manora que es inexcusablo el cristiano que no ayune toda la Cuareema, como lo manda nuestra madro la Iglesia Católica. Puede desayunas por la mafañaa con alguna cosa conseguma respecto a la leuna cosa consegumarse por la mafañaa con alguna cosa consegumarse por la mafaña con alguna cosa consegumarse por la mafaña con alguna cosa consegumarse por la mafaña con alguna cosa Tras de esta modificación del rigor antiguo

nuestra madro la Iglesia Católica. Puede des-ayunarse por la mafiana con alguna cosa que baste a sostenerle hasta medio día; comer entonces cuanto sea necesario para quitar el hambre y alimentar el cuerpo, proveyéndose de la dis-pensa necesaria para usar huevos, lacticinios y pensa necesaria para de abstenga de mezdarla con cerne, siempre que se abstenga de mezdarla con pescado, lo cual sólo está permitido á los enfer-mos; y además tomar de colación cualquier ali-

pescado, lo cual solo está permitido a los enferimos; y ademas toma rde colación cualquier alimento, excluyendo la carne y sus derivados, en la cantidad que le sea necesaria. ¿Hay alguien que uo pueda cumplir esto? Y, sin embargo, ¿cuantos lo hacen? Todo se vuelven excusas para no ayunar, cuando la única causa para no hacerlo es la mala voluntad, la soberbia individual que se rebela contra toda imposición, contra todo legítimo mandamiento.

Cristianos hay, ó al menos así se llaman, que no reconcea en la Iglesia Católica poder suficiente para mandarles que ayunen.

Sin doda tampoco lo reconocea en el Hijo de Dios, nuestro señor Jesucristo; puesto que El ha dicho: «El que a vosotros oya, à mi me oye; el que a vosotros desprecia, à mi me desprecia. Pero el que me desprecia, à mi me desprecia católica, la autoridad de la Iglesia es la autoridad de Cristo; y la autoridad de Cristo es la misma autoridad de Dios. De donde se signe, que quien no reconoce en la Iglesia autoridad para mandarle, tampoco la reconoce en Cristo ni on el Padre Eteruo. O lo que es igual, nos resulta nu atea on bestio propercia en pulta nu asta contento un reconoce en conce en Cristo ni on el Padre Eteruo. O lo que es igual, nos resulta nu asta contento un reconoce un contento un resulta nu asta contento un reconoce en la contento que quien no reconoce en la reconoce en Cristo ni on el Padre Eteruo. O lo que es igual, nos resulta nu asta contento un reconoce en la reconoce en contento que que un reconoce en la reconoce en Cristo più on el Padre Eteruo. O lo que es igual, nos resulta nu asta con en la contento de contento mi on el Padre Eterno. O lo que es igual, nos re-sulta un ateo soberbio y presuntuoso, que se cre-independiente en absoluto de Dios. ¿Puede dar-

nucepeudiente en absoluto de Dios. ¿Puede dar-se mayor locura y aberración más enorme? Ya lo dijo, en otra ocasión, el Maestro divino por estas palabras: «El que no escuchare á la Iglesia tenlo como genuti.» Y gentiles son, en toda la crudeza del significado de esta palabra, los que piensan que la Iglesia no es quién para mandarles.

PENSAMIENTOS

Los niños son una especie de espejos que

reflejan todo lo que ven.

Y como los ojos de los niños son unos instrumentos nuevos, que no estan gastados por

trumentos nuevos, que no estan gastados por el uso, todo lo ven.

Se vive como si no intibiera niños.

Nada se esconde à la mirada curiosa de estos seres, do estos pañados de tierra tan llenos de vida y tan dispuestos à fecundar el germen que en ellos se deposite.

Ni los libros que corrompen el corazón y las sideas.

sidens.

Ni las estampas que, semejautes á un corro-laivo, borran el pudor que Dios ha puesto en el alma como si principio de todas las virtudes. Ni el -jemplo, esa pendiente que cada vez más rápida nos lleva de la mano al fondo del

Cteer en la igualdad de todos los hombres, viéndolos à todos desiguales; creer en la libertad, viendo instituída en todas partes la servidumbre; creer que todos los hombres son hermanos, enseñandome la historia que todos son enemigos, creer que hay un acerbo común de infortunios y de glorias para todos los nacidos, cuando no acierto à ver sino glorias é infortunios individuales; creer que you me refiero à la humanidad, cuando sé que refiero la humanidad a mí; creor que esa misma humanidad es mí centro, cuando yo me hago centro de todo; y por último, creer que debo creer estas coasa, cuando se me afirma por los que me las propoy por utilino, eres que desor testa estas cosas, cuando se me afirma por los que me las propo-nen como objeto de mi fe, que no debo creer sino á mi razón, que contradice todas esas cosas que me son propuestas, es un despropósito tan estupendo, una aberración tan inconcebible, que á su presencia quedo como desfallecido y amnito.

Donoso Cortés.



FÁBULA

EL 1 Y EL 2

Graves autores cantaron Qué en el país de los ceros El 1 y el 2 entraron, Y desde luego trataron De medrar y hacer dineros

Pronto el 1 hizo cosecha, Pues á los ceros honraba Con amistad may estrecha Y dándoles la derecha Así el valor aumentaba

Pero el 2 tiene otra cuerda ¡Todo el orgullo maldito! Y con táctica muy lerda Los ceros echó á la izquierda Y así no medraba un pito.

En suma, el humilde 1 Llegó á hacerse millonario Mientras el 2 importuno, Por su orgullo cual ninguno, No paso de un perdulario.

Luego ved con maravilla En esta fábula ascética Que el más modesto más brilla, Y el que se exalta se humilla Hasta en la misma aritmética.

FIN

Lector: si dijeres es con Como me lo contaron te lo cuento.

